

	<b>PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2018</b>	Fecha inicio: Marzo 2018
		Fecha Término: Diciembre 2018

Responsable ejecución plan : Verónica Contreras Núñez	
ESTABLECIMIENTO : Escuela Pukará	
COMUNA : Copiapó	
COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR :	
<b>NOMBRES</b>	<b>CARGO</b>
Verónica Contreras Núñez	Docente/Directora
Marjorie Campusano Norambuena	Asistente social
Roger Chirino Honores	Docente/UTP
Natalia Aguilar Godoy	Asistente de Educación

<b>INTRODUCCIÓN</b>
<p>Hacer efectivo el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades, a la participación y a la no discriminación de los niños, niñas, jóvenes y personas adultas, garantizando su pleno acceso, integración y progreso en el sistema educativo, es un imperativo ineludible.</p> <p>Para avanzar en esta dirección, es necesario orientar todos los esfuerzos para desarrollar entornos educativos que garanticen a los y las estudiantes la posibilidad de aprender, participar, sentirse respetados y respetadas y que sus necesidades específicas sean validadas.</p> <p>Una de las acciones prioritarias es fortalecer el trabajo pedagógico y mejorar la calidad de los procesos educativos de los y las estudiantes. Sin lugar a dudas uno de los aprendizajes más importantes es fortalecer los valores de la convivencia escolar. Este Plan de Gestión pretende una planificación táctica, para formalizar determinadas acciones en este ámbito, cuyo objetivo es contener las tareas necesarias para promover la convivencia escolar, estableciendo responsables, prioridades, plazos de tiempo, recursos y formas de evaluación, con el fin de alcanzar el o los objetivos que el Consejo escolar han definido como relevantes.</p> <p>El Plan de Gestión se elaboró en coherencia y relación directa con las normas de convivencia establecidas en el reglamento interno, considerando los principios consignados en el proyecto educativo institucional.</p> <p>El protocolo de actuación establece los pasos a seguir y los responsables de implementar las acciones necesarias para actuar frente a una situación de convivencia escolar inadecuada. Estos procedimientos y acciones se transforman en una medida de contención, de apoyo y de seguridad para quienes forman parte de nuestra comunidad educativa.</p>

## ESTRATEGIAS

Para lograr los fines educacionales, el cumplimiento de los deberes de los padres y/o apoderados y de asegurar sus derechos, consideramos diversas estrategias y actividades de refuerzo, consignados en el artículo N° 25 de nuestro reglamento de convivencia escolar, entre las que destacamos:

- Escuela abierta a la comunidad y especialmente a sus padres y/o apoderados.
- Incorporar a los padres y/o apoderados como colaboradores activos en las acciones de aprendizaje de sus hijos.
- Talleres para padres, orientados a brindar apoyos en: Contención emocional (proceso de duelo inicial por diagnósticos), sexualidad, habilidades sociales y programa comunicativo PECS)
- Incorporación activa de padres y/o apoderados a las actividades extra curriculares del establecimiento.
- Los procedimientos para evaluar situaciones que pongan en riesgo integridad física de la comunidad educativa, siempre será de carácter formativo, Dirección siempre considerará la consulta al equipo de gestión y en caso de ser necesario, se coordinarán acciones con psicólogo del establecimiento para la resolución alternativa de conflictos



**PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR**  
**Encargada ejecución plan: Verónica Contreras Núñez**

Fecha inicio: MARZO 2018

Fecha Término: DICIEMBRE 2018

OBJETIVO	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	RESPONSABLE	FECHA	EVIDENCIA
Reconocer normativa vigente en convivencia escolar del establecimiento	Presentación plan de convivencia escolar a comunidad educativa.	Padres, profesores. Alumnos.	Dirección	Marzo-Abril	Registro reuniones apoderados, consejo de profesores.
Mantener vinculación permanente entre miembros de la comunidad educativa	Reuniones mensuales apoderados. Consejos quincenales de profesores. Citaciones equipo transdisciplinario a padres.	Padres, alumnos (as).	Dirección	Abril a Diciembre	Registros
Apoyar desarrollo de habilidades parentales y otorgar contención emocional a padres y apoderados.	Talleres para padres por nivel y grupo etáreo de alumnos	Padres. Alumnos (as)	Psicólogo	Agosto- Octubre Diciembre	Planificación actividad Registros asistencia Registro actividades
Generar estrategias tendientes a apoyar conductas no adecuadas a contexto de los alumnos (as) inherentes a su condición	Elaboración protocolos conductuales de alumnos (as) según requerimientos Estudio de casos.	Alumnos (as), padres	Psicólogo, Dirección	Abril a Diciembre	Protocolos conductuales Report de incidentes
Otorgar herramientas concretas para el control de emociones y habilidades sociales a alumnos (as)	Ámbito emocional-social como área de apoyo educativo en los niveles de la escuela.	Alumnos (as)	Psicólogo , UTP	Abril a Diciembre	Registro actividades Planificación talleres

Fomentar sana convivencia e interacción escolar en variadas instancias deportivas, recreativas y de celebración

_ Celebraciones escolares, cumpleaños, participación en olimpiadas, concursos artísticos	Alumnos (as)	UTP	Abril a Diciembre	Registros fílmicos y fotográficos.

	<b>PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2018</b>	Fecha inicio : MARZO
		Fecha Término: DICIEMBRE

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2018. ESCUELA PUKARA**

Actividad /Mes											
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Presentación plan de convivencia escolar a comunidad educativa			X								
Reuniones mensuales apoderados. Consejos quincenales de profesores. Citaciones equipo transdisciplinario a padres		X	X	X		X	X	X	X	X	
Talleres para padres por nivel y grupo etéreo de alumnos a cargo de psicólogo						X		X		X	
Generar estrategias tendientes a apoyar conductas no ajustadas a contexto de los alumnos (as) inherentes a su condición			X	X	X	X	X	X	X		
Otorgar herramientas concretas para el control de emociones y habilidades sociales a alumnos (as)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Fomentar sana convivencia e interacción escolar en variadas instancias deportivas, recreativas y de celebración		X		X		X	X	X	X	X	